FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS

FCM-I-2024-006128-GGAT-420

Bogotá D.C., 27 de diciembre de 2024

PARA: **DIRECCIÓN EJECUTIVA**
NESLY CAROLINA LONDOÑO GIRALDO - Directora Ejecutiva (E)

DE: **GRUPO DE GESTIÓN DE ARQUITECTURA TECNOLÓGICA**
GERMAN ALBERTO DUQUE BELTRÁN - Profesional

ASUNTO: Informe de Supervisión Final y Cierre Presupuestal, contrato N° 60 de 2024.

Apreciado Doctora Carolina,

Reciba un cordial saludo y deseándole éxitos en sus labores diarias, comedidamente en calidad de supervisor del contrato N° 60 de 2024, le presento el informe final y de cierre presupuestal.

Nombre del Contratista: EXEGES GROUP S.A.S.

Objeto: Adquirir a título de compraventa los códigos de suscripción y renovación de una (1) licencia de Adobe Creative Cloud y banco de imágenes Adobe para la Federación Colombiana de Municipios en cumplimiento de la función pública asignada.

Valor del contrato: El valor del contrato es hasta por la suma de **TRES MILLONES CINCUENTA MIL PESOS M/L ($ 3.050.000,00)**, e incluye los impuestos y demás costos directos e indirectos a los que haya lugar.

Plazo: El plazo de ejecución del contrato será de un (1) mes contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Certificado de Disponibilidad Presupuestal: CDP-2024-00053 del 8 de febrero 2024

Registro Presupuestal: RP-2024-00325

Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contratista

OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO
1. Cumplir con el objeto contratado de acuerdo con los requerimientos definidos por la Entidad.	El contratista cumplió con el objeto del contrato y con todas las especificaciones requeridas por la Dirección de Tecnologías de la información de la Federación Colombiana de Municipios.
2. Cumplir oportunamente con todas las exigencias y procedimientos establecidos para la firma electrónica de los contratos y sus modificaciones en la plataforma de SECOP II.	El contratista cumplió con todas las exigencias y procedimientos establecidos para la firma electrónica de los contratos y sus modificaciones en la plataforma de SECOP II. No se han reportado incidencias en este proceso.
3. Publicar para cada pago en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II los informes y/o productos de ejecución contractual, con los soportes, si hubiere lugar a ellos, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1712 de 2014, o en la plataforma que corresponda.	Los informes y/o productos de ejecución contractual se están publicando en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II para poder realizar el pago, con los soportes requeridos, según lo estipulado en la Ley 1712 de 2014.
4) Asistir a las reuniones programadas, relacionadas con la ejecución del objeto contractual.	El contratista asistió puntualmente a las reuniones programadas relacionadas con la ejecución del objeto contractual.
5. Presentar los informes que el supervisor del contrato solicite en desarrollo del objeto contractual.	Se han presentado los informes solicitados por el supervisor del contrato en desarrollo del objeto contractual, en los tiempos y formatos requeridos.
6. Acatar las directrices establecidas por la Federación Colombiana de Municipios la Función Pública en cuanto a los trámites para el cobro de los valores pactados en el presente contrato, cumpliendo los requisitos y fechas definidas por la entidad.	El contratista acato todas las directrices establecidas por la Federación Colombiana de Municipios y cumplió con los requisitos y fechas definidas.
7. Mantener al día sus pagos en el Sistema General de Seguridad Social Integral y entregar antes de cada pago, copia de la planilla correspondiente al supervisor del contrato, si se trata de personas naturales, o entregar para cada pago, la certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses.	El contratista mantuvo al día los pagos en el Sistema General de Seguridad Social Integral y entrego la documentación requerida por el supervisor del contrato antes de cada pago. Para personas naturales, se entrega copia de la planilla correspondiente; para personas jurídicas, se entrega la certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal.
8. Aplicar durante la ejecución del contrato, los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad.	Durante la ejecución del contrato, cumplió con los lineamientos establecidos en el Sistema de Calidad de la Entidad.

Valor y forma de pago:

El valor del contrato es hasta por la suma de,**TRES MILLONES CINCUENTA MIL PESOS M/L ($ 3.050.000,00),** e incluye los impuestos y demás costos directos e indirectos a los que haya

lugar. e incluye los impuestos y demás costos directos e indirectos a los haya lugar y serán pagados por parte de la Federación Colombiana de Municipios al contratista así:

El valor que resulte de la aceptación de la oferta incluido IVA, será cancelado por la Federación Colombiana de Municipios en un pago, una vez los códigos de activación sean efectivamente recibidos.

BALANCE DEL CONTRATO:

CONCEPTO	FACTURA	FECHA	VALOR	ESTADO
PAQUETES DE SOFTWARE	EXG 22	20/08/2024	3.050.000	PAGADO
TOTAL			3.050.000	

BALANCE GENERAL

CONTRATO N° 60			
Factura	Fecha de factura	Radicado de Certificación generada para pago	Valor
EXG 22	20 de agosto de 2024	FCM-E-2024-048227	$ 3.050.000
SUBTOTAL			$ 3.050.000
SALDO PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA			$0

Valor Del Contrato:	$ 3.050.000
Valor Pagado Al Contratista:	$ 3.050.000
Valor Pendiente Por Pagar Tesorería:	$0
Valor Sin Ejecutar:	$0

Cordialmente,

GERMAN ALBERTO DUQUE BELTRÁN
Profesional

Elaboró: Ing. Luz Marina Guerrero - Profesional
Revisó: Ing German Duque Beltran - Profesional
Aprobó: Ing German Duque Beltran - Profesional

https://pqrsdsimit.fcm.org.co/Publico/FindIndexWeb?rad=PSI4pJW4z5gbQsAVhUHNloEyLx2pFbthfKuW9rpxEx8%3D&cod=QSw8zmD%2FubUQMYDcrWigqQ%3D%3D